

## **I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 018**

#### **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017**

Siendo las 11, 53 horas el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de Presidente del Concejo Municipal da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Felipe Vergara Lucero, Antonio Aguayo Suarez, Lis Gatica Polanco, Alfonso Nuñez Contreras y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Inasistente:** Concejel Sr. Rolando Silva Fuentes.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** **Administrador** Ruben Gutierrez Cabrera; **Secpla** Francisco Jeldes Diaz; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Daem** Edith Varas Villagra; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **DOM** Marcela Duffau Aguilera; **Seguridad Ciudadana** Víctor Hugo Fernandez Contreras; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña;

**Tabla:** 1) Correspondencia; 2) Informe de Comisiones: **2.1.-** Educacion y Cultura- Convenio de Compromiso de Desempeño Director Daem; **2.2.-** Medio Ambiente- Presentación acerca de modalidad de tratamiento de residuos sólidos; **2.3-** Inversión – Presentación Estudio de Gestión de Transito, **2.4.-** Ordenamiento Territorial – Estudio de Ingeniería Cruces de la Ruta F-210 Acceso a Quintero; 3) Cuenta del Alcalde y 4) Varios

**S. Municipal:** Previo a la lectura de la Correspondencia comunicar que el 14 de Junio las 14,546 horas, he recibido del Juzgado de Garantía de Quillota, la Resolución Rol Único de la Causa 160017013-1 y el Rol Interno del Tribunal 1244 de 2016, que hace referencia a lo siguiente: “Estese en mérito. Sin perjuicio de lo anterior, ofíciase a la Ilustre Municipalidad de Quintero, remitiendo copia de la Sentencia de fecha de 17 de mayo del 2017, respecto al condenado Sr. Rolando Hernán Silva Fuentes” aparece su cedula de identidad.

“Notifíquese por correo electrónico a la Ilustre Municipalidad de Quintero, al Sr. Fiscal y Defensor de la causa, para su conocimiento”

Se indican los Roles que ya señale, Proveyó doña Laura Julieta Catalán Peña, Juez de Garantía de Quillota. En Quillota, 14 de junio del 2017, notifíquese por el estado diario la resolución precedente”

Esta Resolución hace mención a la suspensión del cargo de Concejel del Sr. Rolando Silva Fuentes por un periodo de 102 días, que se da inicio a contar del 05 de junio del presente año, por lo tanto, las sesiones de Concejo del mes de mayo están bien convocadas y son válidas.

**Sr. Vergara:** ¿Que dice la ley al respecto? ¿Tiene que llegar otro Concejel a subrogarlo?

**S. Municipal:** No es posible porque se trata de una suspensión, no señala la ley la subrogación de un Concejel ante una suspensión.

**Sr. Gatica:** La ley es la ley, solicito una copia de la Resolución.

**Sr. Vergara:** Es lamentable la situación.

## **I.- CORRESPONDENCIA.**

**1.1.-Sr. German Vega de fecha 13.06.2017;** Expone situación acerca de desalojo Rotonda Playa El Durazno. Solicitud que se abordó en la Sesión pasada.

**1.2.-Informe Jurídico N° 338 de fecha 09.06.2017;** Referido a las facilidades del Concejo, en orden a prestar su aprobación para que, tanto del Alcalde de la comuna como de los Concejales, puedan hacer uso de cometidos de funcionarios fuera del territorio del país.

**1.3.- Oficio N° 78 de Dirección de Finanzas;** Remite Informe de Gastos Acumulados, Área Municipal, Educación y Salud meses de abril y mayo de 2017.-

**Sr. Alcalde:** Bien leída la correspondencia, se me olvidó algo súper importante que es darle la bienvenida a la Concejal Sra. Ana Cartes, agradeciendo a Dios que la vemos bastante bien porque estuvo bastante delicada de salud.

## **II.- INFORME DE COMISIONES**

### **2.1.-COMISION DE EDUCACION Y CULTURA- CONVENIO DE COMPROMISO DE DESEMPEÑO DEL CARGO DE DIRECTOR DEL DAEM**

Expone su presidente, el Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero.

**Sr. Vergara:** Si. Lo que pasa con esta Comisión consistió en dos partes. La primera parte fue presidida por el Concejal Sr. Aguayo que por motivos imponderables no pude asistir, agradezco al Concejal Sr. Aguayo porque estuvo muy bien presidida, la primera Comisión.

La segunda, en general para que la gente sepa, esto tiene que ver con el compromiso de desempeño que está haciendo el Concejo Municipal, que será posteriormente enviado a la Alta Dirección Pública, instancia que elabora las bases para adjudicar al nuevo Director del Departamento de Educación de la comuna de Quintero.

Dentro de este compromiso de desempeño hay una serie de objetivos que no voy a detallarlo porque el Alcalde ya lo debe saber. Son los objetivos generales que tienen que ver con el mejoramiento de la educación, con el mejoramiento de los establecimientos educacionales, con el tema de la infraestructura.

Uno de los temas que pudimos incorporar o que solicitamos a los abogados que lo tomaran en cuenta, que tiene que ver con el tema de la calidad de la educación, la gestión financiera, las competencias y también fundamentalmente tiene que ver con las carreras técnicas del Liceo. Nosotros hoy día tenemos una carrera que es Acuicultura que no cumple con las expectativas de la mayoría de nosotros y de la comunidad, por lo tanto estamos viendo que también se pueda evaluar, en ese sentido del nuevo director o directora que llegue, que pueda ver la opción que se pueda cambiar esa malla a otras carreras que tengan más relación con lo que sucede hoy día, en nuestra comuna.

También se les solicito ver, que también se pudiera incorporar en algún punto, lo que tiene que ver con el problema de la obesidad infantil, hoy en día hay en nuestra comuna hay índices preocupantes de obesidad en los establecimiento municipales, en algunos casos sobre el 50% de los alumnos están con sobrepeso y en algunos casos preocupantes, casi el 70% de los alumnos están con sobrepeso, por lo tanto también solicitamos que eso se pudiera incorporar de alguna manera en los objetivos generales, de tal manera de contar con una visión de poder trabajar en el tema de la vida sana, la vida saludable, que se adopten medidas que vayan en ese sentido.

Y también otros temas que planteamos tiene que ver con los Jardines Infantiles porque hoy en día, también hay un déficit de infraestructura y una serie de serie de cosas que tiene los jardines, que sabemos que son administrados por el Daem, pero se manejan de manera diferente por las transferencias de dinero, que se les hacen exclusivamente para los Jardines.

Quedo todo muy claro, los abogados se llevaron todas nuestras dudas y requerimientos, estamos a la espera que el Alcalde los pueda ver, evaluar y ser enviado a la Alta Direccion Publica.

**Sra. Cartes:** Como me vengo incorporando, quería hacer una mención no sé si será válida o no, pero será necesario o no hacer el llamado a proveer el cargo de un nuevo Daem, considerando como he tenido tiempo de ver bastante noticias, que de aquí al 2018, máximo 2019, que de hecho de aquí a fin de año, todos los colegios particulares tienen que definir si van a seguir siendo subvencionados o particulares, a más tardar el próximo año ya tiene que estar todo definido.

Entonces, hacer un Llamado Público para estos efectos, de un Director Daem, significan cinco años. ¿Qué va a pasar con esto, cuando se tenga que hacer el traspaso? Que no va hacer más allá de dos años, que va a pasar con esos tres años de esa persona que se le contrate o van a tener que hacer un contrato por esos tres años. Quiero que esto se analice.

**Sr. Gatica:** No es así, me imagino que la ley va a incorporar todo.

**Sr. Vergara:** La ley nos exige a nosotros que se tiene que designar un director.

**Sra. Cartes:** Ellos van a tener que designar, sin embargo nosotros vamos a tener que realizar la postulación.

**Sr. Alcalde:** No hay ninguna claridad con fecha de cuándo va a ocurrir. He participado de las Comisiones de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, lo que hay, así como la mejor propuesta, habla del 2021- 2022.

**Sra. Cartes:** Lo que digo, que no vaya a tentar contra el municipio el hecho que nosotros tengamos que terminar un contrato.

**Sr. Alcalde:** Lo que sí, es que hoy nosotros estábamos en un incumplimiento porque los Daem Subrogantes tiene una cantidad de tiempo, estamos sobre pasados, por lo tanto se informó a Contraloría, se nos indicó que estamos mandatados en hacer el llamado a Concurso Publico. Lo que pase en el 2019 - 2020, lo que entiendo por lo que he participado es que cuando vaya a pasar la educación pasa de manera completa con el director o directora.

**Sr. Núñez:** No lo dijo claramente, específicamente era porque existe hoy en día, una indicación de la Contraloría que era el cumplimiento.

**Sr. Vergara:** Para terminar el informe, hay que tener en cuenta que no siempre el afán nuestro siempre ha sido seguir el conducto regular, respetar la ley y los mandatos que en este caso ha hecho la Contraloría, y por un bien común, sobre todo por el bien de los alumnos de Quintero que necesita una cabeza firme en el área de la educación que durante el último año no se ha dado, por eso es que ojala el o la que llegue pueda terminar este proceso y culminarlo de manera exitosa.

**Sr. Gatica:** Me conformaría con que se elija el o la mejor y no al excelente porque ya tenemos los resultados, se hizo ese concurso, que había llegado el mejor Daem de Chile, que en temas educacionales, no sé, cuanto sabía, pero que era el mejor. Que la Comisión entienda que no es porque en una entrevista sale bien o excelente, va a funcionar a lo que nosotros queremos. El Director o Directora sepa que lo que es el Narau, que es el Costa Mauco, que son los colegios rurales. Eso es lo que quiero, no me vengan ojala a presentar a alguien excelente, tiene estudios no sé en Brasil en el tema educacional y resulta que en la comuna da bote o que no obedece la autoridad del Alcalde, imagínese la situación.

**Sr. Vergara:** Por eso, es que se trabaja en este perfil.

**Sr. Gatica:** Digo que ojala quede desierto, que quede el mismo equipo que está trabajando porque lo está haciendo bien.

**Sr. Alcalde:** No podemos pronosticar eso.

## **2.2.- COMISION DE MEDIO AMBIENTE- PRESENTACION ACERCA DE MODALIDAD DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS.**

Expone el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Concejal Sr. Antonio Aguayo Suarez.

**Sr. Aguayo:** Cuento que hoy día en la Comisión estuvo presente Rodrigo Pacheco que era integrante de la empresa BCTIC, estuvo también Catalina Ponce, de la Unidad de Medio Ambiente Municipal, en el cual nos vinieron a exponer un proyecto que se denomina Estudio para la elaboración de Proyecto de residuos, reutilización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios.

Hace un tiempo ya el municipio a través de la Unidad de Medio Ambiente ha hecho un trabajo de reciclaje, que lo conversamos en Comisión, lo que ha dado buenos resultados. Este proyecto consiste en un proyecto limpio, en la habitación de almacenamiento municipal en un programa de separaciones de origen del tema de la basura y un programa de educación ambiental.

Entre otras cosas, lo que hoy nos tocaría aprobar es el Plan de Inversión propuesto por la consultora antes mencionada en el marco del proyecto Estudio para la Elaboración del proyecto de residuos, reutilización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios, de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso. Este es un proyecto que lo financia la Subdere. Estuvo muy clara la exposición del profesional Rodrigo Pacheco. Además, señalar que adoptamos un pre acuerdo para la aprobación de este plan de inversión.

¿Hay algún Concejal que quiera aportar acerca del tema?

**Sr. Alcalde:** Esto es sin costo para la Municipalidad.

**Sr. Vergara:** ¿Por qué se tiene que votar?

**Sr. Alcalde:** El compromiso de la mantención del proyecto.

**Sr. Vergara:** Pero, como no vamos a tener mayor claridad en el mecanismo.

**Sr. Alcalde:** ¿Concejal Ud., participo de la Comisión?

**Sr. Vergara:** Si, pero la exposición fue de manera general.

**S.Municipal:** Lo que se tiene que aprobar es el Plan de Inversión.

**Sr. Aguayo:** El Plan de Inversión consistía en el punto limpio, el programa de la educación ambiental, el programa de las separaciones de origen y de la habilitación de almacenamiento municipal. En eso consiste el Plan de Inversión que es por etapas.

**S. Municipal,** Incluye infraestructura, programas, equipamiento y diseño.

**Sr. Alcalde:** No habiendo más consultas, se somete a votación el Plan de Inversiones cuya presentación efectuó el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

**Votación;** Sra. Cartes- Apruebo; Sres. Aguayo- Apruebo;

**Sr. Nuñez,** Aunque no estuve en la Comisión y entendiendo lo que hemos conversado con el Presidente de la Comisión, Apruebo;

Sres. Vergara-Apruebo; Gatica- Apruebo y con mi voto favorable, en mi calidad de presidente, aprueba la propuesta.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes aprueba el Plan de Inversión para la comuna de Quintero, en el marco del proyecto denominado” Estudio para la elaboración de proyectos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios, de la Asociación de Municipalidades de la Region de Valparaiso, ID: 910749-4LQ16”, cuyo plan de inversión se indica a continuación:

| Proyectos               |   |    | Inversión por año y tipología de proyectos    |               |               |                 |                 |                 |                 |
|-------------------------|---|----|---|---------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                         |   |    | 2017  | 2018          | 2019          | 2020            | 2021            | Total           |                 |
| <b>Infraestructura</b>  | I | 1  | Puntos Limpios                                | \$23.341.041  | \$23.341.041  | \$23.341.041    | \$23.341.041    | \$0             | \$93.364.163    |
|                         | I | 2  | Hab. Ist.Almacenamiento Municipal             | \$87.254.634  | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$87.254.634    |
|                         | I | 3  | Centros de Acopio                             | \$0           | \$0           |                 | \$0             | \$0             | \$0             |
|                         | I | 4  | CTI (3 etapas)                                | \$0           | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$0             |
|                         | I | 5  | CTI (centro Acopio 1/3)                       | \$0           | \$0           | \$0             | \$1.575.071.992 | \$0             | \$1.575.071.992 |
|                         | I | 6  | CTI (Piloto de Valorizadora Comb. Sólido 2/3) | \$0           | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$0             |
|                         | I | 7  | CTI (Piloto de V.E Biometanización 2/3)       | \$0           | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$0             |
|                         | I | 8  | CTI (Planta Valorizadora Biometanización 3/3) | \$0           | \$0           | \$0             | \$0             | \$4.449.746.861 | \$4.449.746.861 |
|                         | I | 9  | CTI (Planta V.E Comb Solido 3/3)              | \$0           | \$0           | \$0             | \$0             | \$656.566.376   | \$656.566.376   |
|                         | I | 10 | Galpón  | \$0           | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$0             |
| <b>Programas</b>        | P | 1  | Composteras Familiares                        | \$0           | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$0             |
|                         | P | 2  | Programas de S. Origen                        | \$12.500.000  | \$37.500.000  | \$37.500.000    | \$37.500.000    | \$37.500.000    | \$162.500.000   |
|                         | P | 3  | Capacitación y equip. Programa ramas y        | \$0           | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$0             |
|                         | P | 4  | Programas de E. ambiental                     | \$19.700.000  | \$59.100.000  | \$59.100.000    | \$59.100.000    | \$59.100.000    | \$256.100.000   |
| <b>Equipamiento</b>     | E | 1  | Kit de Volteo                                 | \$50.976.625  | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$50.976.625    |
|                         | E | 2  | Volteadoras                                   | \$0           | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$0             |
|                         | E | 3  | Trituradoras                                  | \$0           | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$0             |
|                         | E | 4  | Chipeadoras                                   | \$0           | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$0             |
|                         | E | 5  | Equipo operación puntos Limpios               | \$62.698.125  | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$62.698.125    |
|                         | E | 6  | Equipamiento Programa separación Origen       | \$34.852.125  | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$34.852.125    |
|                         | E | 7  | Puntos limpios itinerantes                    | \$0           | \$39.603.057  | \$0             | \$0             | \$0             | \$39.603.057    |
|                         | E | 8  | Enfardadoras                                  | \$0           | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$0             |
| <b>Otros</b>            | O | 1  | Prefactibilidades                             | \$68.200.000  | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$68.200.000    |
|                         | O | 2  | Departamento de Gestión y control             | \$0           | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$0             |
|                         | O | 3  | Sistema de Gestión de la información          | \$0           | \$0           | \$0             | \$0             | \$0             | \$0             |
|                         | O | 4  | Elaboración de diseños                        | \$0           | \$142.600.000 | \$0             | \$0             | \$0             | \$142.600.000   |
| Total Proyectos por año |   |    | \$359.522.550                                 | \$302.144.098 | \$119.941.041 | \$1.695.013.033 | \$5.202.913.236 | \$7.679.533.958 |                 |

### **2.3.- COMISION DE INVERSION- PRESENTACION Y ESTUDIO DE GESTION DE TRANSITO.**

Tiene la palabra el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco, en su calidad de Presidente de la Comisión de Inversiones.

**Sr. Gatica:** Después de la reunión que presidió el Concejal Sr. Aguayo, la Comisión de Inversión vio el tema de Gestión de Tránsito, ocasión en que escuchamos a la Consultora Michel, que hizo na presentación bastante acotada en la medida que el cronograma del proyecto está presentado así.

Nos presentaron la segunda etapa del proyecto que es definir las calles que van a ser intervenidas, las calles que van a tener ciclovías, las calles que van a necesitar pavimentar y no pavimentar. El equipo hizo un juego de tres alternativas muy parecidas unas con otras, en donde en definitiva se busca resolver el tema de la gestión del tránsito.

Hicieron algo que a mí me impactó, la pirámide invertida que nosotros tenemos que estar ya a ese nivel. Resulta que los Quinteranos y muchos chilenos estamos en la pirámide invertida. Hoy día, para nosotros como que la prioridad son los vehículos, eso se vio con el tema de los parquímetros es como un tema sagrado, o sea el auto, siendo que la prioridad debe tenerla el peatón, el que no tiene auto. Después vienen los ciclistas. En tercer lugar el transporte público, taxi, colectivos, loa carga y descarga y por último el auto individual y la moto. Eso debe ser lo menos priorizado, sobre todo en zonas urbanas como Quintero.

Entonces, el proyecto está pensado de esa forma en Quintero, siglo 21. Lo que se hizo fue una presentación, estamos en la segunda etapa del estudio, que es la presentación de las diferentes vías que van a ser utilizados tanto para el transporte público, tanto lo que van a ser las intervenciones de las ciclovías y algunas alternativas muy menores de espacios peatonales que serían sobre todo en el sector de la Plaza de Armas, Gregorio Arrieta, no sé si hay otro sector más.

**Secpla:** La idea era sensibilizar esta presentación, lo que se presentó fueron tres alternativas, que como bien dice el Concejal Sr. Gatica varía en algunos puntos, pero la idea central que son 10 kilómetros de ciclovías en el interior del sector urbano de Quintero, hay que entender que cuando uno habla de ciclovías, necesariamente va afectar a algún sector de la acera o algún sector de estacionamiento eventual, por lo tanto después de un análisis en las vías de ciclovías no está por el centro sino que son por las vías aledañas al centro y conectan o empalman desde la Ruta F-210 del MOP y unen con el borde costero de Loncura y después el borde costero hacia El Durazno y después las playas hacia el otro sector poniente, por lo tanto comunican la comuna en términos turísticos. Y en términos de vías, son las vías que hoy día están con más concentración y es necesario rediseñarlo.

Lo que va a continuación porque vamos en la etapa dos de seis, que estas tres alternativas van a evaluación social del Ministerio de Desarrollo Social y después de acuerdo con la metodología, tendríamos una segunda reunión y trabajamos en la solución definitiva.

**Sr. Alcalde:** Solo como materia de consulta porque he escuchado un buen rato, podría ser una buena alternativa enfocar las ciclovías ya que la gente se acerca al borde costero, que el espacio lo tiene la Ruta F-210, del Cementerio, poder considerar el estudio lo están entregando los expertos, pero una ciclovías que se pueda irse por Loncura, recorrer por el borde costero y llegar al centro.

**Secpla,** Está contemplado.

**Sr. Alcalde:** Es un tema que no tiene relación con lo que estamos viendo, pero me acorde porque pase por el camino del Cementerio, con las lluvias y todo, y la Avda. El Bosque esta intransitable, entonces había un proyecto presentado por nosotros de recarpeteo. ¿Qué paso con ese proyecto?“, que era la Avda. El Bosque, el tramo del Cementerio hasta San Pedro.

**Secpla:** Lo que pasa es que todas las soluciones que mencione van a ser temporales porque una vez, que tengamos el agua potable y alcantarillado en Loncura.

**Sr. Alcalde:** Recuerdo que te vi trabajando en un carpeteo.

**Secpla:** Estaba referido al sector de Quintero porque un carpeteo es algo más completo es una inversión que en el fondo hay que demoler, una vez que tengamos las instalaciones de agua potable y el alcantarillado lista con las obras secundarias y las obras primarias de Esval, la verdad es que es pura obras primarias en la Avda. El Bosque, una vez, que se hace la intervención, ahí entramos con nuestra propuesta.

**Sr. Gatica:** Pero, hay un re carpeteo que está previsto para la Península porque fui al Gore, hay un proyecto que está incorporado.

**Secpla:** Si hay un proyecto que está aprobado por el Serviu, hay que postularlo a financiamiento que son cerca de los mil millones de pesos. Lo que pasa, que en el fondo hay que tomar la decisión es que so la Avda. Normandie la solucionamos con ese re carpeteo o la solucionamos con una solución definitiva porque no nos van a pasar ese financiamiento dos veces para lo mismo.

**Sr. Gatica:** ¿Este proyecto es para cuantos años más?

**Secpla:** Dos años por lo menos, cuando termine este año que se termine el proceso de fondo.

#### **2.4.-COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL- ESTUDIO DE INGENEIRIA CRUCES RUTA F-210 ACCESO A QUINTERO.**

Expone el Presidente de la Comisión. Concejal Sr. Luis Gatica Polanco

**Sr. Gatica:** Tambien le di la bienvenida a la Concejal Sra. Cartes que se incorporó a la Comisión temprano, estuvo con nosotros tambien el MOP, el Seremi y el Director Regional de Vialidad mas todo su equipo.

La verdad, es que tienen bastante avanzado el proyecto y muy conversado con la comunidad. Es de los pocos proyectos igual que la Ruta F-30E, donde veo que un organismo del estado centralizado como es el MOP, ha dialogado tanto con la comunidad. La señora Juanita sabe que su casa que está ahí, la van a expropiar y ellos saben que en tal sitio hay unos manzanos que hay que sacarlos, o sea sabemos al detalle.

Vemos que esa ruta que se llama la F-210 que va desde la Virgen hasta el Rodoviario, está tomada por el MOP, siendo que más de la mitad del trayecto es urbano. El MOP ha tenido la voluntad de decir que lo van asumir, igual que el camino a Ritoque. Eso, se les agradece porque podrían haber dicho técnicamente que no les corresponde, pero lo tienen asumido.

Estan haciendo el trabajo de una doble vía lo que es muy bueno, pero también como es muy bueno también tiene sus externalidades, que preocupan. Por ejemplo, el sector El Bosque que es lo más preocupante, es que los vecinos dicen que quieren una pasarela, pero resulta que todos los

resultados de los estudios, dicen que las pasarelas la gente no las usa. Entonces, vamos hacer un gasto, de repente no sé, va a llegar un camión de GNL con un estanque, no va a poder pasar porque está la pasarela.

Entonces, hay que buscar otras alternativas y la alternativa que por lo menos el Concejo aprobó es un semáforo o un paso, dicen que no es lo mejor porque dentro del protocolo del MOP no está contemplado los semáforos, porque las carreteras tienen que ser fluidas, no tiene que haber semáforos ni lomo toro ni paso de cebra, nada. Otra cosa, es la realidad, además que es una zona mixta es urbana y no lo es, hay mucho adulto mayor, mucha gente que viaja a Valparaíso y toma ahí la micro.

La alternativa en esa parte es una protección con mallas, igual como las que existen en los colegios y al peatón decirles que tienen que pasar por aquí. Y un semáforo en lo posible de tres tiempos.

También se va a mejorar considerablemente la entrada al túnel, son vías directas, se supone que ya no van a ver accidentes que hubo en su oportunidad, vamos a llegar donde está el Rodoviario, el buzo. Ahí, había dos soluciones técnicamente viales. La primera, que es una Te, que maneja todo el tránsito y que facilita en cierta medida las entrada y salida de buses del terminal que se está construyendo justo ahí mismo. Es menos invasiva, es más rápida y es un elemento menos oneroso.

La otra alternativa que es un poco menos invasiva que es la rotonda. El flujo da para que los vehículos entren a Quintero. Tanto la Te como la Rotonda, soluciona todo los temas, entrada a Quintero, salida de Quintero, conexión con Ritoque y conexión con el Rodoviario.

Presentado eso y como nosotros tenemos que tomar una decisión, se hizo una votación, no sé si es vinculante o no, pero fue un pre acuerdo, se optó por la solución que es la Te, o sea habrá caminos para Ritoque, caminos para Quintero de entrada y salida y conexión con el Rodoviario. Esa votación fue de 4 a 1 porque el único que se opuso fue el Presidente de la Comisión y todos los demás estaban de con la Te.

Al parecer los técnicos del MOP también estaban por la Te, no lo expresaron, pero me da la sensación como que indujeron el voto. En todo caso, los técnicos muy buenos.

Esta también el trébol de cuatro que es la solución de la Ruta F-30E, que es la solución integral porque sirve para todos, para la gente de Valle Alegre, Ventanas, Puchuncaví, la gente que entra a Quintero es la solución de todos, sin embargo como son dos estudios paralelos que es lo que entendí, que se está estudiando la Ruta F-30E y por otro lado, se está estudiando la Ruta F-210.

La Ruta 2-10 tiene una solución que no es la misma que la de la F-30E, pero eso es un tema del MOP., son los que nos tienen que decirnos, bueno nos quedamos con esta. Al parecer, mi opinión es que la solución de la F- 210 es una solución provisoria y que la solución definitiva, efectivamente es que se haga solamente un trébol de cuatro hojas, que es lo que se da en todas las carreteras de Chile. Eso es lo que quiero decir, algún Concejal quiere agregar algo.

**Sr. Alcalde:** Después de la explicación extremadamente explicativa del Concejal Sr. Gatica, también tuve la oportunidad de participar, que me fue a buscar el Presidente de la Comisión, justo en el tema más complejo que es el tema de la entrada del nuevo Rodoviario. Efectivamente, la Te, no lo voy a dejar solo Concejal, comparto con él.

Probablemente, la Rotonda a lo mejor no va a operar en 25 o 30 años más, pero hoy día la realidad es menos invasiva la Te, hay que expropiar menos, en una solución que hoy día están los recursos más fácil que otros, no estamos hablando de recursos que la Te vale M\$50.000., también hay que disponer de unos M\$1.000.000.-fácil y de la Rotonda no sé, serán M\$2.000.000.-, pero una solución que agregaron los Concejales de los cuidados, los semáforos y ese tipo de cosas, por lo que alcance a escuchar en la Comisión, va a permitir mejorar en un 90% a lo que hoy tenemos. Lo perfecto a veces, es enemigo del progreso.

Fue bastante bien, la presentación del MOP, está bien avanzado. Gracias Concejal por su presentación tan acabada.

### **III.- CUENTA DEL ALCALDE.**

#### **60 años de Sacerdocio Padre Pedro Ferrini**

El día 29.06.2017 , don Pedro Ferrini, más conocido como el Padre Ferrini, cumple 60 años de Sacerdocio, por lo tanto se le va hacer una misa en la Parroquia, donde está invitada la ciudadanía y también el Concejo y el Alcalde de la comuna de Quintero, pero por razones de agenda, de compromisos anteriores de haber recibido esta invitación, no voy a poder asistir a esta misa, por lo tanto como es una ceremonia relevante de 60 años de servicio, me gustaría seguir la formalidad que no siempre seguimos, pero en esta ocasión que la representación se haga formalmente, más allá que el Concejal este invitado, a alguien van a nombrar de los Concejales para que vaya en representación del Alcalde.

**S.Municipal:** Protocolarmente, es el Concejal que obtuvo la mayor votación en las Elecciones Municipales.

**Sr. Alcalde:** Le correspondería al Concejal Sr. Silva, que no está.

**Sr. Gatica,** Propongo al Concejal Sr. Aguayo.

**Administrador:** Primero el más votado, si no está el más votado se hace una votación con el concejo y se elige la persona entre los mismos Concejales.

El Concejal Sr. Vergara y la Concejal Sra. Cartes expresan que van a asistir.

**Sr. Nuñez;** Me gustaría solicitar al Concejo, me dieran a mí esa responsabilidad, en virtud que yo tengo bastantes historias en ese colegio, fundamentalmente con el Padre Ferrini.

**Sra. Cartes:** Pero veamos que dice Jurídico.

**Sr. Vergara:** Creo que hay que respetar la ley, la que es clara, dice que tiene que ser el más votado, en este caso si va a ir la Sra. Cartes, tendrá que hacerlo, sino se ve impedida será el que viene y así sucesivamente. Lo siento mucho Concejal, pero siempre mi ánimo va hacer cumplir lo que la normativa dice.

**Sr. Alcalde:** Voy hacer cumplir la normativa, si las voluntades del Concejo está en algo distinto, lo sometemos a votación, no tengo problemas, es lo que corresponde es de acuerdo a la normativa que es el más votado. Si hay una voluntad distinta está abierto a la votación.

**Sr. Aguayo:** ¿Quién organiza esta actividad? ¿El colegio o la parroquia?

**Sr. Alcalde:** El Colegio, pero se consiguió la Parroquia porque es más grande.

**Sr. Alcalde:** Bueno lo que la ley dice, que cuando el Alcalde no va a una invitación formal, lo representa el Concejal más votado, entonces la Concejal Sra. Cartes, vamos a remitir una nota que a protocolarmente usted va a representar al Alcalde a ese ceremonia.

### **Aniversario del Gobierno Regional.**

Lo mismo corresponde para no cambiar esto, el día 22 de junio a las 16,00 horas en el Salón Esmeralda ubicado en el Edificio de la Intendencia Regional, invitación del Presidente del Consejo Regional el 24° Aniversario del Gobierno Regional, están todos invitados. No podré ir, pero la Concejal me tendría que representar protocolarmente. ¿Concejala puede asistir?

Tener presente que protocolarmente porque hay un asiento para el Alcalde y están todos los Concejales invitados, el o la Concejal que vaya a representar igual está la posibilidad, como es en Valparaíso, también yo estoy abierto a que ustedes Concejales se pongan de acuerdo.

El Alcalde consulta a los demás Concejales, indicando que no pueden asistir, pero si don Luis Gatica Polanco quien representara al Alcalde protocolarmente.

### **Módulos Pasaje Sordini.**

Con todas las moviidades que han habido como dice el Intendente, la movilidad y la gobernanza, con lo que está ocurriendo en el Pasaje Sordini, que sacamos puestos, los pusimos para allá, otros para acá, algunos quedaron dañados, otros dolidos, los que lo han pasado mal, todo eso. Finalmente, el municipio ha salido de a poco con estos temas.

Uno de estos temas que me tenía preocupado y a todos ustedes porque lo han visto, porque mas allá, de cómo podría decirlo un gobierno comunal, un contribuyente porque pagan permiso, en el caso de la Sra. Rosa Olivos, que está presente en esta sala, que por distintas razones que ya lo conversamos en un Concejo atrás, no habíamos podido llegar acuerdo en todo esto. Entiendo que hay un acercamiento con Dideco, en que Maritza Verdejo busco la solución porque lo que no vamos a construir más módulos porque hay módulos cerrados. Tomamos un acuerdo que no vamos a construir los módulos.

Nosotros hemos ido indemnizando y a otros le hemos entregado un módulo. Esta también dispuesta a la indemnización que les hemos dado a todos, que son \$850.000.-, a la Sra. Sandra Pardo Arévalo y entregar este módulo a Dideco y Dideco le pasa el modulo definitivamente a la Sra. Rosa Olivos.

Esa es la solución que tenemos.

**Dideco:** En eso habíamos quedado, ahora me acaba de decir que no quiere eso, me acabo de enterar, quiere que se le construya, lo que no se puede hacer.

**Administrador:** Es además, un tema técnico. Nosotros tuvimos una reunión con Chilquinta el día lunes, referido a un punto técnico de lo que es el empalme asociado con ese poste en particular están con su capacidad máxima. El Centro Francisco Coloane ha sufrido cortes de luz, los días jueves, viernes y sábado, por la capacidad que tiene el poste de entregar un empalme eléctrico más, por lo tanto también es un tema técnico poder construir otro modulo que demande energía.

**Sr. Alcalde:** Para no entrar en discusión con la Sra. Rosa, lo que si vamos a someter a votación ahora para aprovechar la Sesión de Concejo es la indemnización para disponer de ese módulo que está cerrado.

**Sr. Gatica:** ¿De qué módulos estamos hablando de los Pumarinos o los otros?

**Sr. Alcalde:** Los Pumarinos no.

**Sr. Vergara:** Al lado del módulo de los chocolates, hay dos módulos que están cerrados.

**Sr. Alcalde:** Vamos a ubicar a los que los tienen, se debería hacer lo mismo.

**Sr. Vergara:** Lo que pasa, es que la persona de los chocolates, también tengo entendido que solicito ver la posibilidad que la corrieran no para el que está al lado de ella, si para el que viene.

**Sr. Alcalde:** Hablo conmigo, sé que abre todos los días, es un tema que vamos a evaluar. No hay respuesta en esta oportunidad porque en el fondo lo que vamos a hacer, está a punto de aprobarse un reglamento en el Concejo, que vamos a exigir la apertura todos los días de los módulos dado que hay mucha plata invertida de la Municipalidad, en los módulos y no abren ni en el verano ni en el invierno. En la Plaza de Armas, ocurre lo mismo, también hay módulos cerrados.

Lo que si vamos a someter a votación es el poder recuperar los módulos. Hay que dárselo a la gente que lo necesite realmente.

**Sr. Gatica:** Esta bien. En una Sesión de las últimas, se tocó el tema justamente, usted se comprometió que en la esquina del Pasaje Sordini hacia Prat, señalando que vamos a poder hacer dos módulos, independiente que vayamos a recuperar o no los otros. El Alcalde se comprometió que iba hacerlo. Esa situación de Chilquinta, es como una excusa para nosotros.

**Sr. Alcalde:** No es una excusa, Si podemos construir dos o tres módulos más, eso está claro y es mi voluntad política de mi corazón, pero la realidad de proceso de administración, de platas y todo, es distinta para que vamos a construir dos módulos porque además ya lo habíamos conversado con las personas que quieren construir, son módulos no terminados por fuera. Cuando hoy tenemos cerrado cuatro módulos que costaron M\$5.000.- cada uno que están absolutamente terminados completos. Ud., cree que es necesario construir un módulo al lado, de cinco metros para cada uno, con todo el cariño que le tengo a toda la gente, seguimos con módulos cerrados de un primer nivel, cuando está la posibilidad que los pueden ocupar en forma inmediata, y entre invertir toda esa cantidad de platas y pagarla la indemnización que hemos llegado de acuerdo con las personas, que son dos las personas de ahí, son dos módulos que vamos a recuperar.

No desconozco lo que dije, no lo estoy desconociendo, he hablado con la Sra. Rosa, con todos, tratando de explicarles que para que vamos a construir un módulo de tres metros más abajo, que ni siquiera un módulo terminado, hay un tema de espacio, tenemos lleno de módulos cerrados.

Por eso, hoy día estamos apurando la Ordenanza, cuando ahí, hay un módulo que son más caros a los que vamos a construir nosotros, están terminados, completitos con la llave en la mano, para que vamos a invertir más plata, si esos módulos están desocupados. Eso es lo que veo, pero por ahora más allá de la discusión, vamos a dejar abierta la posibilidad de ver el módulo para que no los atrasemos más con el tema, en someter a votación sin la presión.

**Sr. Vergara:** ¿Es solo un módulo el que vamos a expropiar? ¿Por qué si están todos cerrados? ¿Entonces para que vamos a votar?

**Sr. Alcalde:** Hoy día tenemos la posibilidad de uno porque no disponemos del reglamento para hacerlo. Hoy día, lo vamos a someter a votación porque hay una persona que está de acuerdo.

**Sr. Gatica:** Hay uno que está de acuerdo con entregarlo, entonces votamos.

**Sr. Alcalde:** Al lado, donde estaba la Casa Estación, antes estaban todos los asociados a la agrupación.

**Sra. Cartes:** Lo que hay que aprobar es la transacción extrajudicial.

**Sr. Alcalde:** Nosotros para poder ejecutar el proyecto, considerando que tienen un comodato vigente como agrupación por 17 años más, no podíamos llegar y sacarlos, los módulos fueron construidos por sus asociados. Nosotros cambiamos el comodato, los trasladamos y construimos los módulos.

Sin embargo, al lado de la Casa Estación había unos módulos, como ocho, personas por el lado de la cancha, que no son parte de la Agrupación y dentro de ellos, estaba la Sra. Rosa Olivos. Una de ellas, es la señora que está frente a la Pesquera, donde hay un kiosco rojo, quería cambiar su actividad, manifestó que se le pagara lo que había invertido en el módulo, que no quería otro espacio en la Plaza, llegamos a un acuerdo de \$850.000.- con ella que incluye los materiales y todo. Se pagó esa suma, En el fondo es un tema de voluntad, no es un tema de obligación. Invertió en su módulo frente a la Pesquera.- De esa forma hemos solucionado a dos o tres personas.

Otras personas se cambiaron, no voy a entrar en polémica, ni conozco porque la verdad es que yo no trabajé mucho en el tema porque no conozco a la gente por sus nombres sino que por las agrupaciones a que pertenecen.

Finalmente hacia acá, fueron consideradas cuatro personas, dentro de estas, no fue considerada la Sra. Rosa Olivos ni el Sr. Ulises Zett. Entendiendo este tema, paso el tiempo, finalmente decidimos construir un módulo al lado, estamos disponibles inclusive llegamos a un acuerdo que el módulo que no iba a ser terminado porque hoy día no está la factibilidad de poder construir un módulo de las mismas características porque sobrepasa la capacidad municipal y hay que licitarlo. No podemos invertir en nada que cueste M\$5.000.-porque sobrepasa mi facultad de efectuar un contrato directo, estoy obligado a licitar.

En eso, paso el verano, arrendamos una carpa para que pudieran trabajar en el verano, pero la carpa operativamente no les servía para lo que ellos tenían. Finalmente a fines del verano, quedaron módulos sin abrir.

**Sr. Gatica:** ¿Cuál es el monto para licitar?

**Jurídico:** Para las licitaciones públicas el monto mínimo para licitar es mayor a 100UTM.-

**Administrador:** Todo se tiene que licitar, salvo lo que son solicitudes de obras menores enfocadas a temas de emergencias, como un forado en una calle, que tiene que ser un obra inmediata, una vereda, pero ese tipo de obras que superan las 100UTM, se deben licitar.

**Sr. Alcalde:** Vamos a someter a votación la indemnización del módulo de la Sra. Sandra Pardo.

**Sr. Gatica;** No estoy de acuerdo porque si ustedes no estan de acuerdo, a través de un protocolo con la persona, vamos a votar algo y después la persona va a llegar al municipio a decir que no está de acuerdo, como vamos a probar un monto. A no ser, que judicialmente, resuelvan que tenemos que indemnizar esto y es ahí, donde tenemos que votar.

**Sr. Alcalde;** Pero esto ya está conversado con la persona porque va a ser distinto a esto, si los otros lo hemos hecho de la misma forma.

**Sr. Vergara;** ¿Pero es necesario someterlo a votación?

**Sr. Alcalde;** Si, porque es un acuerdo, una transacción. Es lo mismo que hemos hecho.

**Sr. Gatica;** Pero, hay un protocolo firmado. Mi única objeción es que votemos y que después la otra persona, nos diga que no está de acuerdo. Vamos a votar algo que no tiene certeza.

**Administrador;** Presentemos una solicitud por escrito.

**Sr. Alcalde;** Es mejor.

**S. Municipal;** En todo caso, los acuerdos extrajudiciales es posterior al acuerdo de Concejo porque habiendo acuerdo de Concejo se genera el contrato de acuerdo extrajudicial.

**Sr. Gatica;** Pero, hay un acuerdo de ambas partes. Independiente que este conversado, es una negociación.

**Administrador;** De hecho, vamos a solicitar el acuerdo extrajudicial en que aún no una firma del contribuyente.

**Sr. Alcalde;** Es una autorización del Concejo para llegar al contrato extrajudicial, sin la acción de tribunales.

**Administrador;** Malamente podríamos generar un acuerdo antes para que el Concejo lo vote.

**Sr. Alcalde;** Se adopta este acuerdo con el pronunciamiento del Concejo para evitar un eventual juicio y llegar a una transacción. Eso es. Lo hemos realizado en varios ámbitos.

**Sr. Gatica;** Pensé que cuando se hacían acuerdos extrajudiciales es porque ya había un protocolo y que la otra parte estaba de acuerdo.

**Sr. Alcalde;** Eso es verbalmente, no podemos llegar con una transacción firmada, si el Concejo Municipal no la autoriza.

**Sr. Gatica;** Pero, ella la puede firmar, sin que nosotros lo firmemos.

**Administrador;** Queda en el Acta de la Sesión con el acuerdo extrajudicial adoptado.

**Sr. Gatica;** Si es aclarado eso, voy a votar a favor, no dejando pendiente lo de la Sra. Rosa Olivos.

**Sr. Alcalde;** La Sra. Rosa Olivos tiene la prioridad uno con este tema. Lo que tenemos que lograr es recuperar lo otro.

**Sr. Nuñez;** Solo aclarar que entiendo que lo que vamos a votar va en la misma línea que de las Sociedades de Inversiones.

**Sr. Alcalde;** Es lo mismo, pero es en contra o sea, nos significa un gasto en cambio en las Sociedades de Inversiones nos significa ingresos para el municipio.

**Sr. Vergara;** ¿Este módulo a quien se le va a entregar?

**Sr. Alcalde;** A la Sra. Rosa Olivos.

**Sr. Gatica;** No va en la misma línea porque esto no está judicializado.

**Sr. Alcalde;** en el caso de las Sociedades de Inversión son demandas.

**Administrador;** Sin embargo, son transacciones de todos modos.

**Sr. Gatica;** Yo tenía la convicción que para llegar a un acuerdo extrajudicial, o sea para llegar a un acuerdo de este tipo, primero se tiene que judicializar y después de la judicialización, se adopta el acuerdo de Concejo.

**Administrador;** Son extrajudiciales antes de la sentencia. Algunos no necesariamente son judicializados. En los choques de los vehículos, ese es un acuerdo extrajudicial. El contribuyente con la Municipalidad genera una conversación, se ofrece un monto pecuniario por el daño, para evitar una futura demanda en contra de la Municipalidad.

**Sr. Alcalde;** En el fondo es la autorización para llegar a una transacción solo para lograr la recuperación del módulo por la suma de \$850.000.-, que es lo que hemos ido pagando por la destrucción de los módulos que estaban entre la Casa Estación y la cancha a favor de la Sra. Sandra Pardo Arévalo.

**Votación,** Sra. Cartes- Apruebo; Sres. Aguayo- Apruebo; Nuñez- Apruebo;

**Sr. Vergara;** Voy a aprobar, dejando de manifiesto que nosotros estamos trabajando un reglamento, espero que se pueda concretar a la brevedad ese reglamento porque es muy necesario porque hay un desorden desde el comienzo, ha habido gente que se ha tomado atribuciones que no le ha correspondido, que ha ejercido presión para entregárselo a personas específicas. Eso no puede suceder, por lo tanto lo voy a aprobar porque se destruyó un módulo a una persona, que se llegó a un acuerdo con una persona en que se va a responder por ese daño ocasionado, como se ha hecho con otras situaciones similares.

Sin embargo, si poner esa presión que de aquí en adelante cuando se reformule todo este tema, sea de una medida justa, no como se hizo anteriormente que fue un sesgo.

**Sr. Alcalde;** Por eso es necesario contar con un reglamento, por eso que hay que modernizar los reglamentos, ya no entregar más comodatos a agrupaciones. Si vamos a entregar un comodato a alguien, como se está trabajando ahora, que sea a la persona.

**Sr. Vergara;** En las agrupaciones generalmente hay una o dos personas que toman las decisiones, y en este caso sucedió eso, que digirió la orquesta y ese director con el dedo, decidió quienes. Eso no puede pasar.

**Sr. Alcalde;** Por eso, no se puede entregar más a las agrupaciones porque en el fondo dejamos de administrar un espacio público y depende de una directiva.

**Sr. Vergara;** Además, que es una situación que se arrastra en el tiempo, es un problema que es

constante, que hay que cortar.

**Sr. Gatica;** Si también, me adhiero a lo manifestado por el Concejal Sr. Vergara.

**Sr. Alcalde;** Con las mismas aprehensiones de aprobar luego el reglamento para normalizar. No solamente es en el Pasaje Sordini, sino que también en El Durazno, en todos lados, entonces con mi voto aprobamos la transacción extrajudicial.

**Acuerdo;** El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con la Sra. Sandra Pardo Arévalo, Cedula de Identidad N° 9.016.502-K, por daños ocasionados por el retiro de Modulo Artesanal de su propiedad, por la suma de \$850.00.- (ochocientos cincuenta mil pesos).-

### **Transacción por daños ocasionados por caída por sistema evacuación aguas lluvias**

**Sr. Alcalde;** Se trata de una transacción extrajudicial de un joven.

**Jurídico;** Esta persona estaba jugando en las canchas de basquetbol, que se encuentran a un costo de la Plaza I.Carrera Pinto, cayo por unas de las rejillas del sistema de aguas lluvias que existen allí,

**Sr. Alcalde,** Se cayó en un espacio público, sufriendo daños. La persona hizo llegar los gastos en que ha incurrido los que están respaldados y que se encuentran en poder del Departamento Jurídico. Se acercó la madre del joven, le dimos la atención, se llevó al Hospital, pero este recinto hospitalario ya lo dejó de atender. Hubo algunas atenciones dentales, con ruptura de algunas piezas dentales con fractura en mentón, que debió atenderse en forma particular, cuyos gastos efectuados ascienden a la suma de \$1.000.000.-

Entiendo que se acercó al Departamento Jurídico, llegando a una transacción extrajudicial porque se le dio la posibilidad que pueda denunciar a la Municipalidad por el hecho. El problema es que la gente, que las denuncias pueden pasar hasta cuatro años, sigue la denuncia, entonces está esta herramienta que presento Jurídico, que tratando de mejorar el daño provocado, existen las transacciones extrajudiciales para evitar un juicio y estén dos años esperando. Entiendo que el Departamento Jurídico llegaron a un acuerdo que no sé si será por un tema de Isapre, pero sería menor a un millón de pesos.

**Jurídico;** Si, \$750.000. (Setecientos cincuenta mil pesos).

**Sr. Gatica;** Es mucho, prefiero que se judicialice.

**Sr. Vergara;** No sea así, debe ser más humano.

**Sr. Gatica;** El problema es que cualquier persona va a tener un accidente en una playa, en una bajada.

**Sr. Vergara,** Es cosa de ver la foto, la rejilla no estaba puesta.

**Sr. Gatica;** Que un tribunal diga si es o no responsabilidad del municipio, no estoy diciendo que no.

**Sr. Vergara,** Hemos llegado a acuerdo por otras cosas, en este caso considero que se justifica.

**Sr. Alcalde;** Lo voy a someter a votación, yo también tengo mi opinión personal con respecto a esto.

**Sr. Gatica;** Me preocupa que con esto, dejamos la puerta abierta para cualquier persona frente a cualquier situación concurrirá a la Municipalidad a solicitar una indemnización.

**Sra. Cartes;** Lo que hay que hacer es tener mayor preocupación, que esas cosas no acontezcan, como por ejemplo esa rejilla debió haber estado reparada antes.

**Jurídico;** Lo que pasa es que hubo un robo de la rejilla, a pesar de haber estado soldada.

**Sr. Alcalde;** Las roban para venderla, además que es una rejilla que tiene muchísimos años, incluso antes no había rejilla.

**Sr. Nuñez;** Lo que pasa es que allí existían ramas encima de esa rejilla que no estaba, por lo tanto el joven no la vio, no se podía ver que no estaba, cuando sacaron las ramas, efectivamente se dieron cuenta que la rejilla no estaba.

**Sr. Alcalde;** Comparto con el Concejal Sr. Gatica el tema que tampoco, puede ser como lo que ocurrió tiempo atrás con un vehículo, cae un hoyo y nos quiere demandar, no tiene como demostrar. En este caso puntual, tengo mi opinión personal, está demostrado que el joven se cayó en la rejilla, fue trasladado y es una cuestión sensible que sufre la ruptura de sus piezas dentales por una cuestión, que si bien la comuna ha ido cambiando, estos temas antes no se veían. No había rejillas en ninguna parte, las veredas estaban todas malas, no había luz, la gente se caía, nadie reclamaba. Así, era la comuna antes, hay que reconocerlo.

Hoy día, la comuna es distinta, tiene luz, está más limpia, nos preocupamos de este tema, por lo tanto, la visión es distinta. Por eso, la gente sabe hoy en día donde recurrir. No quiero inducir en el voto, estoy dando mi opinión.

Estoy de acuerdo con el Concejal Sr. Gatica, como padre probablemente no voy a ejercer esa acción de la transacción, depende de la situación del momento, a lo mejor la familia no tiene los recursos para enfrentar la situación de salud del joven, Personalmente, comparto con el Concejal, que es abrir una puerta para que cualquiera demande. Pero, que hay que ver caso a caso.

**Sr. Vergara,** Este caso, está justificado.

**Sr. Alcalde;** Sometemos entonces a votación la transacción por \$750.000.-para los gastos médicos ocasionados.

**Sr. Gatica;** También los abogados tienen que hacer su trabajo. Es re fácil llegar a una transacción, así los abogados no van a los tribunales, no hay una defensa, no hay una réplica, todos se callan, es mejor la transacción, entonces ahí, también hay que ver ese aspecto porque nosotros por obligación tenemos que defender el patrimonio y los intereses del municipio. Esa es nuestra función.

**Sr. Vergara,** También nuestra función es mantener en buen estado los bienes de uso público porque en este caso, es un bien de uso público.

**Sr. Alcalde,** Para llegar a la transacción para que no quede en el aire que el Departamento Jurídico no hace su trabajo, los abogados tienen que reunirse con la familia, lo que es parte del trabajo de los abogados también.

**Sr. Gatica;** Pediría que se revise el monto, si me demuestran que revisaron el monto, que conversaron con la familia.

**Administrador;** Tienen en el expediente las cotizaciones de los médicos,

**Sra. Cartes;** Apoyo al Concejal Sr. Gatica en lo que ha manifestado respecto del trabajo, que quizás es más cómodo de llegar a este acuerdo que llegar a un juicio, en eso lo apoyo plenamente, pero si voy a votar a favor porque sufre hace poco de un problema dental y tuve que pagar \$800.000.-

En otras situaciones debemos ser más acuciosos, no sea tan fácil la gestión, pero considerando lo que cuesta un tratamiento dental, por muy menor que sea es carísimo. Voto a favor.

**Sr. Alcalde;** Se tiene las cotizaciones, no es solo la información verbal, se tiene el informe médico.

**Sr. Vergara,** Con respecto al mejoramiento de los espacios públicos, además de poder mejorar ese hoyo que está en el entorno, también aprovechar y hacer una evaluación general del lugar porque si uno se da una vuelta por la cancha, hay varios puntos en conflicto.

**Sr. Alcalde,** Además, que prontamente se abre la Farmacia Municipal, va a haber un flujo de gente que va a transitar por ese sector. Estamos hablando con los técnicos de eliminar la rejilla de fierro y colocar tapas de cemento. Es un poco más caro, pero son tapas definitivas.

**Sr. Nuñez;** Agregar un antecedente, en términos de lo que conversamos en la Sesión pasada del Concejo, que tiene que ver con las canchas que van a ser concesionadas a la Corporación de Deportes. ¿Esa es una de las canchas eventualmente se estaría entregando?

**Sr. Alcalde;** Esa cancha no.

**Sr. Nuñez;** Me desayuno porque en conversaciones y viendo un listado en la cual, se incluye.

**Sr. Alcalde,** Si esta está bien, pero ese listado tiene que verlo Concejo todavía, puede que la Corporación se esté imaginando que esa cancha se va a traspasar, pero no contemplado dentro de las que se van a traspasar porque está bastante avanzado un proyecto de anfiteatro.

**Sr. Nuñez;** Por eso, en el Concejo pasado pedí la posibilidad que se me entregara ese listado de manera formal porque ya lo había visto de manera informal, conocer de manera oficial lo que se nos va a entregar en términos de propuesta.

**Sr. Alcalde;** Voy a hacer una propuesta personalmente de las canchas que yo considero para que sean vistas en la Comisión de Deportes y aprobada por el Concejo, órgano que podrá sacar una o colocar otra.

Inicialmente, había entendido todas las canchas de los barrios, pero no esa. En el fondo el traspaso lo que hace el Concejo, por lo tanto tienen la posibilidad de revisar cual si y cual no.

**Sr. Gatica;** Que no vaya a llegar el Consejo de Defensa del Estado, diga que no hemos defendido el patrimonio municipal, eso para mí eso una preocupación porque nosotros tenemos que defender nuestro patrimonio, lo señala la ley municipal, es nuestra función. El Alcalde tiene la responsabilidad de la mantención de los espacios públicos, no los Concejales. No es conciencia es lo que la ley nos obliga a nosotros.

**Sr. Alcalde**, Cada Concejal sabe cuál son sus responsabilidades., como que el Concejal no supiera.

**Sr. Vergara**, Cada uno vota en conciencia, creo que el Concejal Sr. Gatica trata de inducir el voto a los demás, eso no debiera ser. No es la primera vez, que lo hace, debe ceñirse a dar su opinión y votar.

**Sr. Alcalde**: Aun es peor como que el resto de los Concejales como que no supera.

**Sr. Gatica**: Pero, cuando no sabemos el Asesor Jurídico nos tiene que orientar, decimos cuando estamos equivocados, y yo me quedo conforme.

**Sr. Alcalde**: Pero, sin llega hoy día, la abogada con los antecedentes, con los presupuestos de la atención médica y dental, no creo que tenga la intención de auto inducir un error hacia ella misma, porque además esto, va con un informe jurídico.

**Sr. Vergara**: La opinión del Concejal Sr. Gatica es válida.

**Sr. Alcalde**: Sométannos a votación la transacción con los montos indicados, con los comprobantes a la vista de lo que ha gastado la familia para la pronta recuperación de este joven su pronta recuperación que se vio afectado por la caída sufrida.

**Votación**, Sra. Cartes- Apruebo; Sres. Aguayo- Apruebo; Nuñez- Apruebo; Vergara- Apruebo;

**Sr. Gatica**: Con los argumentos que he dado y considerando que en un juicio quizás incluso pudo haber sido más, no voy a votar a favor porque creo que el equipo jurídico tiene que hacer su trabajo hasta el final.

**Sr. Alcalde**: Considerando los argumentos de que sí, soy responsable de estos temas, sin dejar una puerta abierta, en este caso puntual para la recuperación del joven, que el juicio podría demorarse dos años, voy a votar a favor de la transacción.

En consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica.

**Acuerdo**: El Concejo Municipal con cuatro votos a favor y uno en contra, se aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con el Sr. Francisco Benavides Weggener, Cedula de Identidad N° 18.618.271-5, domiciliado en Barros Luco N° 52 Quintero por la suma de \$750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos) , por daños ocasionados ante caída accidental por rejilla de evacuación de aguas lluvias.-

### **Aniversario del Pequeño Cottolengo**

Estamos invitados para este día viernes a las 11,00 horas, me manifestó la intención, pregunto a la abogada y a la Secretaria Municipal como asesora y Ministro de Fe, de este Concejo. Los tres y cuatro años de esta actividad de aniversario, solo vamos, nunca hemos hecho un pequeño presente, si hemos hecho donaciones tan importantes como un vehículo de M\$40.000.- estoy claro en eso, me refiero como en un aniversario puntual. Me encontré con las voluntarias del Pequeño Cottolengo, me hicieron una solicitud a mi persona, de poder plantearla, pero como no tenemos como un ítem para hacerlo, se me pidió la posibilidad que la Municipalidad adquiriera un televisor para el salón que me parece que es donde almuerzan.

**Jurídico**: Como regalos en sí, no se pueden hacer.

**Sr. Gatica;** propongo que los Concejales financien la mitad y el Alcalde la otra mitad, como una decisión privada.

#### **IV.- VARIOS**

##### **4.1.- Informe de Cometido**

**Sr. Gatica;** Los días 3 y 4 de Abril del año en curso, estuvimos en Huasco, Concejal Sra. Cartes, yo y el Alcalde, en este encuentro, que el mismo Alcalde ha dicho siempre, de las comunas con puertos concesionados que lo preside Ud.

El Decreto Alcaldicio N° 553 de fecha 28 de marzo avala este Encuentro. La verdad es que se tocaron muchos temas que los tengo pormenorizados, lo hicimos junto con la Concejal Sra. Cartes, fuimos los dos miembros de este Concejo que participamos en ese Encuentro, por lo que hago entrega a la Secretaria Municipal del informe del Encuentro, pero que junto con ello, tengo que decir, explícitamente lo que yo gaste en ese cometido. El pasaje aéreo fue de \$149.410.-, un viatico de \$130.409., por tres días y el fondo a rendir que aún no se me reembolsa, que son \$140.000., que fueron los dos traslados que tuvimos que hacer desde el aeropuerto de Copiapó hasta Huasco y después el traslado desde Huasco al aeropuerto. El total del gasto es de \$419.819.-

**Sra. Cartes,** Aprovecho de informar lo mismo también. Esta el informe. El pasaje aéreo fue más barato \$127.136.- Cabe hacer presente que, como nos habían dicho en principio que había una hora de diferencia, pero que al final había como cuatro horas entre el aeropuerto y Huasco, tuve que cambiar el pasaje cuya diferencia debí pagar de mi peculio. Esa es mi rendición, la que forma parte de esta Acta.

##### **4.2.- Actividad Copa Francia.**

**Sr. Nuñez;** Reunirme con el Presidente en forma personal por no haber participado de su Comisión, saben que normalmente estamos presentes en las Comisiones que nos citan, se debió a que estuve en una actividad que realizó el Colegio Francia, denominado Copa Francia, ocasión que envié un saludo a nombre del Directorio, porque mi responsabilidad como Presidente de la Comisión de Deportes. También, le hicieron llegar un saludo al Alcalde.

En esta Actividad participaron varios colegios de la comuna: Colegio Francia, obviamente, Colegio Mantagua; Colegio Don Orión, Colegio Santa Filomena, Colegio Mari Goretti de Concón, un Colegio de Puente Colmo, Colegio Roberto Bravo y Eleuterio Ramírez de Valparaíso. Había bastantes colegios participando.

Quería informarles que esa actividad, se realizó hoy en la mañana y debiese eventualmente terminar mañana.

##### **4.3.- Extensión de Feria Las Pulgas en Quintero.**

**Sr. Nuñez;** Lo que se había determinado que hasta allí llegaba la Feria de las Pulgas, hacia abajo está lleno. Me llamaron dos vecinos, que la situación ya es una falta de respeto tremenda no solo hacia las personas que residen allí, sino que también hacia la misma gente que está autorizada. Hay muchas cosas que revisar, en términos de lo que se vende, de la gente que está ahí, es muy violenta.

Me gustaría ver la posibilidad de poder hacer algo, ya con las policías porque eventualmente la gente que es del municipio, no los respetan, está arriesgando su vida. Es complejo. Hoy día, hay un tema grave, por lo tanto pediría al Alcalde la posibilidad que a través de su gestión el poder

conversar con las policías que se hagan cargo y que hagamos respetar el lugar que esta demarcado para que esta Feria pueda funcionar.

**Sra. Cartes;** En que esta, donde se iban a reubicar al lado de Agradis. ¿Eso va? porque por algo se está reparando el muro de contención.

**Sr. Vergara;** No hemos hecho un reglamento para la Feria de Las Pulgas,

**Sr. Alcalde;** El proyecto que hay ahí, está adjudicado, La idea es este año, el poder terminar el muro, que contempla una vereda de un metro y medio, para luego postular al Proyecto de Pavimentación, demarcar los tres metros que le corresponde a cada persona, dejar para solo para los toldos, sin ningún tipo de infraestructura, sin entregar en comodato, sino que vamos a autorizar a las personas, que junto con Patentes efectuar una revisión de los permisos porque hay gente que es de afuera, gente que se instala sin permiso. Efectivamente, costo un mundo, sacar la Feria para despegar la salida del Supermercado Unimarc y despegar un taller, donde teníamos los reclamos de los vecinos. Se corrieron y hace cuatro a cinco semanas atrás, he visto un montón de gente que está instalada sin permiso en la calle. Hay que revisar nada más.

Me reuní con Carabineros por el tema del resguardo porque los inspectores van y la gente los manda a la punta del cerro. En Loncura amenazaron con cuchilla a un inspector, también es poco lo que pueden hacer con el sistema si no tienen resguardo policial. Hable con el Capitán, me pidió la formalidad para acompañar a los inspectores. Solicite en la mañana que enviaran una carta a Carabineros para que exista resguardo para el sábado para que puedan concurrir con Carabineros a la Feria de Quintero y Loncura.

**Sr. Aguayo;** No es tan solo en las Ferias porque también hay vendedores ambulantes.

**Sr. Alcalde;** Si, por todos lados los ambulantes maltratan a los inspectores.

**Sr. Vergara;** Tiene que haber un filtro, hay gente que no tiene que estar.

#### **4.4.- Episodios de emisiones de gas en la comuna**

**Sr. Aguayo;** No sé si fuga o no, pero el clima, el ambiente estaba completamente denso, espero una respuesta del Administrador, en la reunión de hoy.

**Sr. Alcalde;** Lo vamos a dejar para el final para que el Administrador nos informe porque la misma Municipalidad de Quintero solicitó esta reunión para que interviniera la Gobernación Provincial de Valparaíso para que hubiera una información más acabada.

#### **4.5.- Administración de la Cancha de pasto sintético.**

**Sr. Aguayo;** Formalmente consultar al Alcalde, ¿qué pasa con la cancha sintética, de la que hoy día, el comodato está en manos de la Asociación de Fútbol? Le comente algunas situaciones de un cobro de \$20.000.-, que cobra la Asociación ya sea por el derecho a la luz, al petróleo, no sé, pero tengo entendido, que esta cancha era de la Asociación, pero que la administración la iba a tener la Municipalidad.

Debido a esto, también entendí que la prioridad era para las Escuelas Municipales, entonces a un futuro, si viene una Escuela Municipal y la solicita, y la Asociación rechaza la solicitud argumentando que esta arrendada, que la van a ocupar determinadas personas. ¿Cuál es la prioridad

ahí? Sigue la Asociación al mando de esta cancha o ya el Alcalde tuvo conversaciones para dar término al comodato.

**Sr. Alcalde;** Me reuní con la Asociación de Fútbol, señalar que no tiene facultades para el arrendamiento, lo que si no he comprobado con alguien que haga una denuncia formal, que sería muy importante que si algún Concejal tiene alguna cercanía para que alguien denuncie formalmente porque lo que yo escuche que cuando van a jugar de noche, les piden mil pesos a un jugador para pagar el combustible del generador que prende las luces, Sera o no justificado, es una inversión privada hecha a una entidad pública, que es la Municipalidad, a través de la ley de donaciones del estado, por lo tanto la finalidad no es con fines de lucro, inclusive la Municipalidad cobra, pero no lo hacemos nunca. Existe una ordenanza por cobro por ocupación del estadio,

Me parece que no era el espíritu de conseguirse M\$400.000.-, para que los jóvenes pudieran jugar, que pagar mil pesos, para ocupar la cancha, cuando juegan de noche. Reitero no tengo ninguna denuncia formal, solo tengo denuncias verbales, lo que no me sirve mucho porque no es seria.

Me acerque a los Presidentes de los Clubes, que si bien esto se hizo a solicitud del Instituto Nacional del Deporte para poder conceder el certificado de donaciones para la obtención de los M\$400.000.-, porque nosotros como municipio no podíamos hacerlo porque no teníamos una Corporación Municipal de Deportes, solo ahora contamos con ella, motivo por el cual recurrimos a otra entidad como fue la Asociación de Fútbol, pero no más que eso, la preocupación que me tiene súper trasnochado es que no tiene la mantención adecuada hoy en día, Esa cancha es de pasto sintético, pero requiere la aplicación de un rodillo, caucho, hay que limpiarla.

Me preocupa que no pase lo que paso en Mejillones, que no contaron con guardias que les robaron casi un cuarto de pasto sintético que cortaron con cuchillos cartoneros, Hay gente que va a beber en las graderías, entonces me tiene preocupado la mantención y cuidado de la cancha.

Ya hay un acercamiento para no llegar a lo que planteo el Concejal Sr. Gatica que probablemente podamos llegar a algún minuto, de dar término al comodato porque es un comodato precario por cuatro años, es que voluntariamente entreguen la administración de la cancha a la Municipalidad, es necesario que se pongan de acuerdo por el tema de la mantención.

**Sr. Vergara;** Que la administre la misma persona que está en el Estadio.

**Sr. Alcalde;** Si, Antonio Latrille que es el Encargado del Estadio, que se contraten a dos personas para que se haga la mantención y un guardia más. En esa situación, no hay que cobrar el petróleo a los niños para que vayan a jugar de noche porque hoy día, como Municipalidad no lo podemos hacer. Nosotros tenemos la posibilidad ahora, de destinar un fondo Fril en el mes de marzo del próximo año, la construcción de baños públicos que la cancha no tiene, que mientras este en comodato con la Asociación de Fútbol, no podemos invertir con platas municipales.

Estoy en conversaciones con ellos para poder recuperar la administración y que el Sr. Latrille se haga cargo, ya la Municipalidad nuevamente puede disponer de ella.

**Sr. Vergara,** Sin perjuicio para ellos tampoco, que no se sientan como afectados

**Sr. Alcalde;** Sin perjuicio para ellos, estuve con los presidentes de los Clubes Deportivos, me entendieron si en el fondo la preocupación de ellos es que cuando lo tenga la Municipalidad a lo mejor no van a contar con la cancha, pero no es así, porque la cancha es para todos, la idea no es mantenerla todo el día cerrada. Esta cancha va a permitir cuidar más al estadio.

**Sr. Gatica;** Entiendo que esto de la Asociación es como cuando se entregó Sordini, que fue solo con un solo fin, para obtener los recursos y que eso vuelve al municipio.

**Sr. Alcalde;** Con la diferencia que Sordini que el comodato a Corporación de Cultura fue por un periodo de dos años que pronto se cumplen, en cambio del comodato que nos exigió el IND es por cuatro años, los años pasan volando. Antes de llegar a los cuatro años, lo que estoy tratando de conseguir es que se entregue ni siquiera el comodato sino que la administración voluntaria de la cancha a la Municipalidad para poder invertir en el cuidado y mantención de la cancha, evitar de esta forma que los niños paguen \$1.000.-, para poder jugar de noche, la idea es que jueguen de manera gratuita.

No hemos tenido problemas, ahora hay un Campeonato inter escolar bien bonito, si se acercan en las mañana allá, van a ver como están jugando. Estaba Colegio Francia con Valle Alegre, parece, pero lo que más preocupa en estos momentos es la mantención.

#### **4.7.- Jardín Infantil Pequeños Piratas reposición de puertas.**

**Sra. Cartes;** Por una de esas razones equis, tuve que ir al Jardín Pequeños Piratas, en unos de esos días que estaba lloviendo, pude observar que la puerta del segundo piso, que da hacia el norte, hay dos juntas, pero hay una que justo le paga de lado el agua, no se podía cerrar, esta partida en el medio. Efectivamente, las puertas están pésimas, pero aconsejaría la reposición, pero no de madera porque se hincha, no permite el cierre de la puerta. Eso también permite que pueda ingresar a robar nuevamente.

Converse con la Directora del Daem, Sra. Edith, no están con financiamiento como para hacerlo, pero me decía que a través de los Fondos Faep, va a tratar de hacerlo, pero quería dejarlo de manifiesto porque me comprometí hacerlo. Esas puertas, por lo menos la del segundo piso, ojala fuera de un material que no se hinche por la humedad y la lluvia no se pueden cerrar.

**Administrador;** Se va a traspasar M\$10.000., más del presupuesto municipal para el Daem, para los Jardines Infantiles vía transferencia Junta Nacional de Jardines Infantiles porque como ustedes saben tienen una condición bien especial los Jardines para que puedan realizar una mantención general a estos establecimientos que hoy día, están bajo administración municipal. Estamos junto con la Sra. Directora de Finanzas para concretar este traspaso de tal manera que las cuadrillas del Daem puedan contar con un suministro que les permita efectuar estas reparaciones menores en los Jardines Infantiles.

**Sr. Alcalde;** Señalar que el Jardín Infantil Burbujitas de Sueños, se volvió a llover, a pesar que fue reparado.-.

**Daem;** Lo que pasa es que toda la normativa en general de los Jardines Infantiles y de los Colegios, hay que cumplirla. En un Jardín no podríamos colocar puertas de fierro en las salas de clases. La normativa es bien clara, se debe cumplir con las medidas y tienen que ser de maderas.

Nosotros mandamos al maestro a pulir la puerta para que pudiera cerrar, pero con las nuevas lluvias se volvió a hinchar, pero se había hecho un arreglo anteriormente, pero ya la pidieron para tranquilidad de la Concejal, de los demás Concejales y del Alcalde, a la Barraca, las que serán instaladas a la brevedad.

#### **4.8.- Corporación Municipal de Deportes- Monitor Deportivo.**

**Sra. Cartes;** Algo, me habían hablado también de un tema deportivo que no le compete a este concejo, pero si me voy a tomar la libertad de solicitar al Presidente de la Comisión de Deportes, si es posible que nosotros convoquemos a la persona que nos representa al Concejo en el Directorio de la Corporación Municipal de Deportes, puntualmente por un caso, del entrenador de voleibol. Sr. Muñoz que entiendo que enviaron una carta a las jugadoras que son algo de 26 mujeres que el voleibol esta repuntado.

También entiendo que un monitor no puede ganar más que el resto porque hay una normativa para todos, en eso concuerdo plenamente, pero sí creo que en este caso, quizás podría estudiarse, no estoy pidiendo nada concreto sino que quizás hacer un estudio para aquellos deportes que se estén llevando a cabo que en este caso, está participando de la Asociación de Voleibol de Quillota, que juegan todas las semanas, que las jugadoras se acomodan en los horarios, en los vehículos de ellas mismas para poder participar, que necesitan contar con el entrenador cuando van a jugar. Quizás, cuando eso acontezca el poder dar un bono.

**Sr. Gatica;** O una extensión horaria en ese caso.

**Sr. Alcalde;** Vinieron a hablar conmigo, Lo que pasa que el entrenador estudio de noche, Educación Física, que se tituló hace dos meses, pero lo que está pidiendo derechamente un aumento de sueldo porque señala que como profesor de Educación Física, merece más.

**Sra. Cartes;** Pero, hay más profesores de Educación Física que ganan lo mismo, es lo que yo manifesté.

**Sr. Alcalde;** Es más, aquí sí puede parecer mal. El valor que nosotros mismos fijamos como Municipalidad para los monitores es para un monitor, no para un profesor de Educación Física, por lo tanto es un poco con lo que ocurría con el Daem, cuando estaba la Sra. Marion Ullrich trajo una secretaria, pero ocurrió que era profesora. Me envió un documento para que se le cancelara los bienes, lo que no correspondía, por lo tanto se rechazó la petición.

En el caso de este profesor de Educación Física, le señale lo mismo. Es profesor del Colegio Don Orione, le señale que si hubiera algún reemplazo u algo, podría verlo en los colegios como el Costa Mauco, Liceo, pero como monitor no puedo considerar un aumento de sueldo porque debería considerar en este aumento a los 28 monitores, con el dolor de mi corazón porque hace bien la pega.

El otro profesor de la Escuela de Mantagua, Sr. Pinnola, se le paga como monitor porque en el fondo el cargo es de monitor.

**Sra. Cartes;** Manifesté eso, en ningún caso, no prometí nada. De hecho, es un tema que no le compete al Concejo porque pasaron a la Corporación Municipal de Deportes.

**Sr. Alcalde;** Si tiene que ver el Concejo porque traspasa el financiamiento para los sueldos,

**Sra. Cartes**, Si claro, pero tambien está el directorio que está a cargo de eso, pero reitero que sí, quizás, así como en una oportunidad solicite.

**Sr. Alcalde**; El Concejo puede perfectamente pedir una reunión con el directorio de la Corporación, la cual presido para analizar este caso.

**Sra. Cartes**, Tambien quería dejar de manifiesto, que no iba a apelar por él ni por nadie para ganar un poco más en desmedro del resto que se supone que tambien son Profesores que desarrollan funciones de monitores que ganan lo mismo que es un valor hora.

**Sr. Alcalde**, Le compete al Concejo Municipal además, es el órgano que autorizo el traspaso de las platas, que fue una solicitud formal dirigido a Finanzas, que se entregó copia a este monitor que dice relación con el traspaso que aprobó el Concejo tiene que ver con la contratación justa de los monitores que hoy día, estan. Si algún monitor gana más o va a ganar más, por la mejor intención que pueda tener el directorio de subir el sueldo, el directorio tiene que pedir al Concejo una Modificacion Presupuestaria para traspasar más platas.

**Sra. Cartes**; Lo que sí, lo que quería apelar en justicia, es que por ejemplo, este sábado que recién paso jugaron dos partidos los hombres y dos partidos las mujeres, jugaban a las 15,00 horas y se desocuparon a las 23,00 horas. Tambien es tiempo que la persona tiene que destinar. Lo mismo, que en algún momento solicite tambien para la gente monitora rural que se dispusiera de un bono por la movilización por lo que gastan de manera extra a diferencia de aquellos monitores que hacen las actividades en la comuna y no tienen que incurrir en este gasto.

**Sr. Alcalde**; Que se revise en una comisión a través de Deportes con la participación del directorio para ver esos temas, pero finalmente es el Concejo Municipal que tiene que aprobar una modificacion para un traspaso.

**Sr. Nuñez**; Solamente agregar, para la tranquilidad de la Concejal y de los demás, que en la reunión que hemos participado con la directiva y con todos los de la Corporación, estando incluso los monitores, se generan otros casos similares, como por ejemplo de un entrenador de Futbol que partió como monitor y ahora es entrenador certificado, entonces tambien se le dio la misma explicación, que era complejo porque nos queda pocos espacios como para hacer justicia, que así tiene que ser, porque hoy en día, dependemos de otras cosas., pero que sin duda tambien es muy importante .....

**Sra. Cartes**; A nosotros debiera invitarnos a nosotros porque como Concejales no debiéramos participar sino que hay un representante nuestro en el directorio.

**Sr. Alcalde**; Los invito que a través de la Comisión lo pueden hacer.

**Sr. Vergara**; ¿Un profesor de un colegio municipal puede ser monitor del municipio?

**Administrador**, Siempre y cuando cumpla 22 horas en una y 22 horas en otra, de un total de 44 horas, o sea no puede superar las 44 horas de la jornada.

#### **4.9.-Emisiones contaminantes -Reunión con Gobernador Provincial de Valparaiso.**

**Sr. Vergara**, Consultar como le fue en la reunión de hoy en día con el Gobernador.

**Administrador:** La reunión que se solicitó al Gobernador, efectivamente llegaron todas las gerencias de las Empresas más los servicios con competencias ambiental, entendiendo que este era el tercer episodio supongamos de una emisión de gas, dado que el producto todavía no se identifica, pero se percibió un olor a gas. En el día de ayer, la magnitud fue mayor, durante un periodo de las 9,00 hasta cerca de las 13,00 horas, una concentración bastante alta porque se registró en la red de monitoreo de Quintero, se produjo una distorsión con lo que tiene que ver con hidrocarburo.

**Sr. Gatica:** La red de monitoreo, ¿estas mediciones incluye gas?

**Administrador:** Si, toma una presión de aire, determina si hay CO<sub>2</sub>; Óxido de nitrógeno, hidrocarburos, no determinando que tipo de hidrocarburos, pero si hidrocarburos, que fue lo que se elevó en el día de ayer. Obviamente que se quedó en acuerdo que se iba a hacer una inspección programada de todas las terminales portuarias por los servicios de competencias, principalmente los terminales portuarios por la Capitanía de Puerto y el resto de las instalaciones por el Seremi de Salud.

También el municipio quedó de hacer un trabajo bajo la Unidad de Medio Ambiente de hacer un levantamiento del funcionamiento de algunas fuentes que no sean formales que puedan estar causando esto, desde mi punto de vista ninguna fuente es tan grande como para que pueda haber dispersado una cantidad que causara este tipo de emanaciones.

**Sr. Vergara:** ¿Podría haber sido un buque en descarga?

**Administrador:** Lo que pasa que los buques que están en descarga, el Capitán de Puerto quedó con esa labor, Habían dos buques en descarga en el Terminal de Oxiquim, justamente estaban descargando gas, pero decir que el propano es inodoro, por lo tanto cuando se percibe este tipo de olor a gas es cuando ya se le aplica algún tipo de olorizante.

**Sr. Vergara:** ¿Que empresas estuvieron en esta reunión?

**Administrador:** Todas las empresas, las once empresas. Ayer, también la Municipalidad sacó una nota formal respecto de este tema, hoy día va a sacar otra, en la prensa porque hubo bastante medios de comunicación en la Gobernación. El comunicado que sacó la Municipalidad será enviado a los Concejales.

Igual, la Unidad de Medio Ambiente va a generar algún oficio, ya a nivel central porque el tema ya es recurrente y está generando trastornos en la población escolar, por lo tanto hay que tomarlo con bastante seriedad. Lamentablemente no se ha logrado identificar la fuente emisora, por lo tanto a modo de generar alguna responsabilidad y acción sancionadora correspondiente, no se pudo establecer, salvo esperar la inspección programada.

**Sr. Aguayo:** Aparte que la gente a todos nosotros nos consultan que es lo que se ha hecho, que es lo que se va a hacer, están las autoridades o no, quien fue. Necesitamos esa información.

**Sr. Alcalde:** Por eso que citamos a esta reunión, es decir el Alcalde solicitó esta reunión al Gobernador a las empresas, no concurrí porque teníamos Sesión de Concejo hoy día, pensé que se iba a demorar más la reunión, concurrió el Administrador, justamente para que alguien haga un

trazo de quien es el responsable por eso, que acaba de explicar que la Armada hará un levantamiento de los barcos, los órganos competentes van a inspeccionar las empresas.

Siendo las 14,44 horas se levanta la Sesion.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**